



Los principales supuestos que originan responsabilidad de los administradores de las sociedades mercantiles en la legislación societaria y la jurisprudencia sobre la materia

a.1. En, desde luego, no pocas ocasiones nos encontramos en la práctica de nuestra profesión con que nuestro cliente "ha topado" con una sociedad (anónima o limitada) que le adeuda dinero, y que ni paga ni quiere pagar, ni pueden ser hallados sus administradores, ni se la encuentra en su domicilio social, habiendo literalmente "desaparecido" del tráfico mercantil. La sociedad deudora, sencillamente, se ha "esfumado". ...

ver texto íntegro en documento adjunto ...